UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALE

Bellavista, 15 de abril del 2019

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha quince de abril del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 087-2019-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°040-2019-DDA-FIARN de fecha 11 de abril del 2019, mediante el cual la Directora (e) del Departamento Académico, remite la Propuesta de Contrato por Orden de Servicios de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-A.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 230 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, en conformidad al Art. 239 numeral 239.1.) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que para el ejercicio de la docencia en la Universidad como docente ordinario o contratado, es obligatorio contar con la acreditación académica mínima: Grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado.

Que, según la Ley Universitaria 30220, en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece que "los docentes que no cumplen con los requisitos a la entrada en vigencia de la presente Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual según corresponda".

Que, con Oficio N°040-2019-DDA-FIARN de fecha 11 de abril del 2019, la Directora (e) del Departamento Académico, remite la Propuesta de Contrato por Orden de Servicios de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-A.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril del 2019 y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- PROPONER, al Consejo Universitario, el **CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS** de docentes de la Facultad de Ingeniera Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao – Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-A, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO/GRADO ACADEMICO	ASIGNATURA	HRS	TOTAL Hrs.
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, Santos Pío	Químico – UNMSM Bachiller en Química – UNMSM	- Química Orgánica - Análisis Instrumental y Monitoreo	10 05	15
2	BERROCAL CERNA, Luís Antonio	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales – UNAC	- Fiscalización y Auditoría Ambiental	05	05
3	BISALAYA RAMOS, Marilin	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales – UNAC	- Introducción a la Ingeniería Ambiental	05	05
4	BLAS GUZMÂN, Wilfredo Braulio	Ingeniero Geólogo - UNMSM	- Geología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	06	06
5	CHIRINOS VILLAROEL, José	Ingeniero Químico – UNI	- Mecánica de Fluidos - Tecnologías Limpias	06 03	09
6	HERRADA VIVAS, Manuel Rubén	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales – UNAC Máster Universitario en Ingeniería Ambiental – Universidad Barcelona	- Sistemas Integrados de Gestión	06	06
7	LUÍS MACHUCA, James Freddy	Licenciado en Física – UNAC Maestro en Física – UNESP	- Física III - Métodos Numéricos - Instrumentación y Control de Procesos - Modelamiento y Simulación Ambiental	06 04 06 05	Nacion 21
8	PICHARDO CRUZ, Luz Milagros	Ingeniero Químico – UNAC Maestro en Ciencia y Tecnología de los Alimentos – UNAC	- Toxicología y Salud Ambiental	06 3	ocretaria Docentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALE

9	POMA GARCÍA, Claudia Rossana	Economista – UNFV Maestra en Gestión Pública - UCV	- Ingeniería Económica y Financiera - Economía Ambiental y de RR.NN. - Formulación de Proyectos Ambientales	05 05 06	16
10	POMA GARCÍA, José Antonio	Maestro en Ingeniería Eléctrica - UNAC	- Física I - Física II - Lenguaje de Programación para Ingeniería	06 06 02	14
11	PONCE CHACÓN, Edwin Kennidyn	Licenciado en Educación Física – Universidad Nacional San Luis Gonzaga	- Actividades Deportivas	04	04
12	QUISPE VIVANCO, Martha María	Máster Universitario en Gestión de Recursos Hídricos – Universidad de Valencia	- Hidrología Aplicada - Contaminación y Control de Agua	06 06	12
13	SEVILLA SÁNCHEZ, Regina Ysabel	Licenciada en Educación – UIGV Magister en Educación – UCV	- Sociología Ambiental - Gestión de Flora y Fauna (e)	04 05	09
14	SOLÓRZANO ORTIZ, Isabel M.	Título de Ingeniero Ambiental y de R.N. Maestro en Gestión Minera-UNI.	- Gestión de Residuos Sólidos - Estudios de Impacto Ambiental	05 06	11
15	SUÁREZ CARRASCO, Orlando Iván	Ing. Químico-UNAC	- Termodinámica Aplicada a la IA - Tratamiento de Agua para Consumo Humano - Máquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento - Diseño de Plantas de Tratamiento (e)	06 05 05 05	21
16	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro Javier	Lic. en Psicología-UIGV	- Metodología de La Investigación Científica - Tesis I	04 05	09
17	TORREALVA ÁVALOS , Adriana Teodora	Lic. en Educación-UNMSM Magíster en Educación-USIL	- Inglés Básico - Inglés Técnico	02 04	06
18	TORRES CHÁVEZ, Róbinson Richard	Licenciado en Educación-EGyV. Bachiller en Geografía-UNMSM	- Meteorología y Climatología - Geomorfología Aplicada a la IA. - Valoración Económica de los RR.NN. (e) - Planificación y Ordenamiento Territorial	05 05 05 06	21
19	VÁSQUEZPERDOMO, Fernando	Ing. Químico-UNAC Maestro en Gestión de Políticas Públicas-UAP	- Contaminación y Control de Aire - Contaminación y Control de Suelos	06 06	12
20	VILCA ARANA, Miriam	Ing. Químico-San Luís Gonzaga de Ica Magíster en Educación-UNMSM	- Balance de Materia y Energía	05	05

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico. Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



Cc: VRA, OPLA, ORRHH, DDA/FIARN y archivo.